



# Ayuntamiento de ALCONTAR (Almería)

Plaza de la Constitución , nº 1. C.P. 04897

## CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA [NOTIFICACIÓN A LOS CONCEJALES ELECTOS]

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 37 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

<b>DÍA:</b> 15 DE JUNIO DE 2019
<b>HORA:</b> 13 HORAS
<b>LUGAR:</b> AUDITORIO ADOLFO SUÁREZ
<b>SESIÓN:</b> Extraordinaria

Tengo el honor de comunicarle que el próximo día QUINCE a las horas 13,00 Horas, este Excmo. Ayuntamiento celebrará la Sesión constitutiva de la nueva Corporación municipal, según el resultado de las elecciones municipales celebradas el día veintiséis de Mayo de

2019, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.** Constitución de la nueva Corporación Municipal.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PX1tES4QpT9A2ZUpoSG7LQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	12/06/2019 15:59:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PX1tES4QpT9A2ZUpoSG7LQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PX1tES4QpT9A2ZUpoSG7LQ==</a>		





# Ayuntamiento de ALCONTAR (Almería)

Plaza de la Constitución , nº 1. C.P. 04897

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

LA SECRETARIA -ACCIDENTAL

Fdo.- Carmen Sánchez Senés

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

## CONCEJAL ELECTO DE ESTA CORPORACIÓN.

### DILIGENCIA DE NOTIFICACION.

Personado en el Domicilio de D/Dª \_\_\_\_\_ para notificarle el/la precedente.

Primera vez, Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Segunda vez, Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Se hace cargo de la misma D./Dª \_\_\_\_\_ con D.N.I nº \_\_\_\_\_

en calidad de \_\_\_\_\_ fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No hay nadie para hacerse cargo de la Notificación:

El interesado rechazó la notificación.

Lo que se especifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo, 40 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común. de la Administraciones Públicas

Recibi: \_\_\_\_\_ El Agente nº \_\_\_\_\_ /Notificador.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	PX1tES4QpT9A2ZUpoSG7LQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Sanchez Senes - Secretaria Interventora Accidental del Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	12/06/2019 15:59:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/14	
<b>Uri De Verificación</b>	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PX1tES4QpT9A2ZUpoSG7LQ==			